



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez del mes de agosto del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/035/2012** relativa a la adquisición de sanitarios ecológicos secos, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/035/2012** relativa a la adquisición de sanitarios ecológicos secos. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de sanitarios ecológicos secos.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha tres del mes de agosto del año dos mil doce a las empresas: **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V., CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA COMERPROD, S.A. DE C.V., GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y al Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día nueve de agosto del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V., CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA COMERPROD, S.A. DE C.V., GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de sanitarios ecológicos secos, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.

cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así mismo, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V., CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA COMERPROD, S.A. DE C.V., GRUPO BALCANO, S.A. DE**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.

C.V. Y ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V., las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'350,512.12** (cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos doce pesos 12/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$856,081.94** (ochocientos cincuenta y seis mil ochenta y un pesos 94/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'206,594.06** (seis millones doscientos seis mil quinientos noventa y cuatro pesos 06/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'607,329.20** (cinco millones seiscientos siete mil trescientos veintinueve pesos 20/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$897,172.67** (ochocientos noventa y siete mil ciento setenta y dos pesos 67/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'504,501.87** (seis millones quinientos cuatro mil quinientos un pesos 87/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Así mismo, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA COMERPROD, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'500,326.68** (cinco millones quinientos mil trescientos veintiséis pesos 68/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$880,052.27** (ochocientos ochenta mil cincuenta y dos pesos 27/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'380,378.95** (seis millones trescientos ochenta mil trescientos setenta y ocho pesos 95/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.

garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'930,094.00** (cinco millones novecientos treinta mil noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$948,815.04** (novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos quince pesos 04/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'878,909.04** (seis millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos nueve pesos 04/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'624,980.40** (cinco millones seiscientos veinticuatro mil novecientos ochenta pesos 40/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$899,996.86** (ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 86/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'524,977.26** (seis millones quinientos veinticuatro mil novecientos setenta y siete pesos 26/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de sanitarios ecológicos secos, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.

a.- Que la empresa participante HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.

b.- Que la empresa participante CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.

c.- Que la empresa participante COMERCIALIZADORA COMERPROD, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.

d.- Que la empresa participante GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.

e.- Que la empresa participante ABASTECEDORA ROMCRU, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.

elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de **\$5'350,512.12** (cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos doce pesos 12/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$856,081.94** (ochocientos cincuenta y seis mil ochenta y un pesos 94/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'206,594.06** (seis millones doscientos seis mil quinientos noventa y cuatro pesos 06/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/035/2012** relativa a la adquisición de sanitarios ecológicos secos, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL

Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/035/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
SANITARIOS ECOLÓGICOS SECOS.**

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección
Jurídica y Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones